

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE EQUIPO UPS ON-LINE (DOBLE-CONVERSION) PARA LOS SERVIDORES DE LA RED INTEGRADA DE SALUD N° 02 CORONEL PORTILLO.

1. ÁREA SOLICITANTE:

- Unidad de Estadística e Informática – Red de Salud Coronel Portillo



2. OBJETO DEL BIEN:

El objetivo de la contratación es la adquisición de equipo UPS ON-LINE (Doble-Conversion) para garantizar la continuidad del servicio de los servidores y evitar la pérdida de datos en caso de cortes de energía o fluctuaciones eléctricas de los mantener servidores de la Red Integrada de Salud N° 02 Coronel Portillo.

FINALIDAD PUBLICA:

La presente adquisición busca garantizar contar con el equipo UPS ON-LINE (Doble-Conversion)) para mantener la continuidad del servicio de los servidores y evitar la pérdida de datos en caso de cortes de energía o fluctuaciones eléctricas de los mantener servidores de la Red Integrada de Salud N° 02 Coronel Portillo, los mismos que deben cumplir con los estándares de calidad que garanticen los resultados óptimos en el funcionamiento y cuidado de dichos equipos y servidores.

3. DESCRIPCIÓN DEL BIEN:

INSUMO	PRESENTACION	DESCRIPCION	IMAGEN	CANT.	META
 <p>UPS ON-LINE Doble-Conversion</p>	PRINCIPAL			01	124
	GAMA DE PRODUCTO	Easy UPS On-Line			
	VOLTAJE DE ENTRADA PRINCIPAL	230 V			
	TIPO DE PRODUCTO O COMPONENTE	Uninterruptible power supply (UPS)			
	OTRO VOLTAJE DE ENTRADA	220 V - 240 V			
	VOLTAJE DE SALIDA PRINCIPAL	230 V			
	OTRO VOLTAJE DE SALIDA	220 V - 240 V			
	POTENCIA NOMINAL EN W	10000 W			
	POTENCIA NOMINAL EN VA	10000 VA			
	TIPO DE CONECTOR DE SALIDA	Cable duro 3-hilos (1PH+N+G) 1			
	PROVIDED EQUIPMENT	1 Cable USB 1 Cable de configuración RS-232 Manual de usuario			
	BATERÍAS Y AUTONOMÍA				
	TIPO DE BATERÍA	Batería de plomo y ácido			
	VOLTAJE DE BATERÍA	192 V			
	DURACIÓN PROLONGABLE	0			
	BATERÍAS PRE-INSTALADAS	0			
	RANURAS LIBRES PARA BATERÍAS	0			
	TIEMPO TÍPICO DE RECARGA	5 H			
	VIDA DE LA BATERÍA	3 - 5 yr			
	POTENCIA DE CARGA DE LA BATERÍA (VATIOS)	235 W nominal			
	ENTRADA				
	BARRAS DE SEPARACIÓN	110...300 V 60 % load - 176...300 V carga completa			
	NÚMERO DE CONECTORES DE ENTRADA	1 Cable duro 3-hilos (1PH+N+G)			
	FRECUENCIA ASIGNADA DE EMPLEO	40-70 Hz detección automática			
	SALIDA				
	MÁXIMA POTENCIA CONFIGURABLE EN VA	10000 VA			
	MÁXIMA POTENCIA CONFIGURABLE (VATIOS)	10000 W			
	FRECUENCIA DE SALIDA (SINCRONIZADA A RED ELÉCTRICA PRINCIPAL)	50/60 Hz +/- 3 Hz sincronizada a red eléctrica principal			
	DISTORSIÓN ARMÓNICA	1%			
	TÓPOLOGÍA	Doble conversión en línea			
WAVE TYPE	Onda senoidal				
LA RANURA PARA DESTORNILLADOR	94 % - tipo de cable: carga completa)				



TIPO DE DERIVACIÓN	Desviación interna (automática y manual)
CONFORMIDAD	
CERTIFICACIONES DE PRODUCTO	CE, UKCA, EAC, Tisi
NORMAS	EN/IEC 62040-1:2019/A11:2021 EN/IEC 62040-2:2006/AC:2
AMBIENTAL	
TEMPERATURA AMBIENTE DE FUNCIONAMIENTO	0...40 °C
HUMEDAD RELATIVA	0...95 % sin condensación
ALTITUD MÁXIMA DE FUNCIONAMIENTO	0...3000 m
TEMPERATURA AMBIENTE DE ALMACENAMIENTO	-15...60 °C
HUMEDAD RELATIVA DE ALMACENAMIENTO	0...95 % sin condensación
ALTITUD DE ALMACENAMIENTO	0...15000 m
NIVEL ACÚSTICO	58 Db
DISIPACIÓN TÉRMICA EN LÍNEA	2128 Btu/h
GRADO DE PROTECCIÓN IP	IP20
PROTECCIÓN SOBRETENSIONES TRANSITORIAS Y FILTRADO	
CLASIFICACIÓN DE ENERGÍA DE SOBRECARGA (JOULES)	600 J

4. PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de entrega de 05 a 10 días calendarios después de ser emitida la orden de compra.

5. GARANTÍA

El contratista deberá garantizar que todos los bienes sean de calidad, nuevos de primer uso, adjuntando toda la documentación que garantice la calidad del producto (fichas técnicas, fichas de certificación y otros que la entidad en el momento pueda disponer); asimismo, deberán estar correctamente embalados para su protección, asegurando el perfecto estado de conservación durante su traslado y almacenamiento.

Los bienes ofertados tendrán una garantía contra cualquier deterioro o deficiencia de fábrica que pueda manifestarse durante su uso normal.

La garantía podrá ser emitida por el postor, debiendo ser esta no menor de 01 (uno) año calendario, la Entidad comunicará por escrito al postor cualquier reclamo con cargo a esta garantía; al recibir la notificación el postor reparará o reemplazará con la mayor rapidez posible los bienes defectuosos; asimismo coordinará con el área usuaria el tiempo que demorará la reparación o remplazo. Los gastos en que incurra el postor correrán por su cuenta, el postor mediante declaración jurada acreditará la presente garantía y mencionará el tiempo máximo de reposición.

6. LUGAR DE ENTREGA – RECEPCIÓN:

La Entrega se realizará en el Almacén Central de la Red Integrada de Salud N° 02 Coronel Portillo, ubicado entre Jr. Fraternidad Mz. 04 Lt. 04 - AA. HH. La Paloma. (Manantay – Coronel Portillo - Ucayali)

7. REPOSICIÓN DE BIEN DEFECTUOSO:

El cambio del bien por defectos de fábrica, la reposición por defectos de fábrica deberá efectuarse en un plazo no mayor a cinco (05) días calendario, a partir del día siguiente de notificado el hecho.

8. RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN:

La recepción de los bienes estará a cargo del responsable del área de Almacén, previa revisión de la Orden de Compra, el área usuaria deberá firmar la Guía de Remisión, y previo visto bueno en señal de conformidad.

9. EMBALAJE Y/O RATULADO

Los productos deberán consignar claramente su fecha de vencimiento, el mismo que deberá ser por un periodo mínimo de un (01) año, computado a partir de la fecha de entrega de los bienes en el Almacén de la Entidad.

El embalaje consiste en bolsas y/o cajas especiales selladas que aislen al material de la humedad, contaminación y deterioro.

El embalaje puede presentar las condiciones descritas anteriormente o pueden ser mejores según lo recomendado por el proveedor y que asegure el correcto traslado.

10. FORMA DE PAGO:

El pago se realizará en moneda nacional, una vez recibido el bien, previa a la conformidad del área usuaria, a la presentación del comprobante de pago (facturas), en pagos periódicos de acuerdo a la entrega del bien adquirido.

11. PLAZO PARA EL PAGO:

El pago se realizará mediante abono al Código de Cuenta Interbancaria (CCI) comunicada por el proveedor, en un plazo no mayor de diez (10) días calendarios, luego de haber recibido la conformidad por parte de Almacén.

12. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:

El contratista es responsable por la calidad de los bienes ofertados, por un plazo (según lo indicado en su cotización) y por los vicios ocultos de los bienes por un plazo de un (01) año, contado a partir del día siguiente de la conformidad otorgada.

13. PENALIDADES:

Si el proveedor no cumple con la entrega de los bienes dentro del plazo estipulado en la Orden de Compra, la Entidad le aplicará una penalidad por cada día de retraso, hasta por un monto equivalente al 10% del monto de la contratación. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo al siguiente detalle:

$$\text{Penalidad diaria: } \frac{0.10 \times \text{monto del contrato}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días F= 0.40

Para plazo mayores a sesenta (60) días F= 0.25

El Área Usuaria, además de incluir la Penalidad por retraso injustificado podrá incluir otro tipo de penalidades.

14. DISPOSICIONES FINALES

Todos los aspectos del presente requerimiento no contemplados en los términos de referencia se regirán por la ley de contrataciones del estado y su reglamento; así como, las disposiciones legales vigentes aplicables a la presente contratación.

15. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:

LUGAR Y FECHA: Manantay, 13 de Mayo de 2025

DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI
RED INTEGRADA DE SALUD / CORDONEL PORTILLO
Jhon Erik Blas Blas
Ing. JHON ERIK BLAS BLAS
UNIDAD DE ESTADISTICA,
INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES